



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



1949-2019
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, **27 AGO 2019**

VISTO el Expte. N° 1461-17 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0905-19 convalidar el Convenio Interinstitucional suscrito con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), el Gobierno de la Provincia de Jujuy y la Universidad Nacional de Jujuy para la creación del Instituto de Datación y Arqueometría (InDyA) para realizar investigaciones transdisciplinarias en arqueología, incluyendo la experimentación, la modelización y las técnicas analíticas de disciplinas conexas;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de agosto de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **1440 2019**

sa

Carolina Abdala

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Jose Ramon Garcia

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Abrian G. Moreno

ABRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Departamento Consejo Superior
U.N.T.